



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



Tepic, Nayarit, 01 de julio de 2024

LILIANA
Presente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (LTAIPEN), dando atención al objeto de la solicitud de información con número de **folio 180368924000010**, y que fue dirigida a este Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit, con fecha oficial de recepción 21 de junio del 2024, me permito comunicarle lo siguiente.

A través de la solicitud en comento, se requirió:

Solicito su manual de control de asistencia, puntualidad y/o permanencia del personal de base y confianza y/o normativa que se aplica para la asistencia, puntualidad, permisos, retardos, incapacidades etc. y/o reglas de operación que aplican

En ese sentido, le adjunto documento que turne a la Dirección de Administración y planeación de este consejo, con respuesta del jefe de Departamento de Recursos Humanos.

Sin otro en particular, me despido de usted y le envié un cordial saludo.

Atentamente

María Guadalupe Beltrán Becerra
Titular de la Unidad de Transparencia del
Concejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



COCYTEN
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
DEL ESTADO DE NAYARIT

DRH-MEMORÁNDUM NO.092/2024_2806-2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Tepic, Nayarit 28 de junio del 2024

**PARA: LIC. MARIA GUADALUPE BELTRAN BECERRA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL
DE NAYARIT**

PRESENTE

Por este medio aprovecho para brindarle un cordial saludo y a su vez, en respuesta al memorándum COCYTEN/DAyP/076/2024, con atención al MEMORANDUM/COCYTEN/UT/024/2024, en el cual, por medio del Folio de solicitud 180368924000010, donde solicitan información del manual de control de asistencia, puntualidad y/o permanencia del personal de base y confianza y/o normativa que se aplica para la asistencia, puntualidad, permisos, retardos, incapacidades, etc. y/o reglas de operación que aplican.

Por lo cual, le informo que el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit, no cuenta con un Manual de control de asistencia, puntualidad y/o permanencia para su personal, por lo cual no se puede presentar en estos momentos dicho documento.

Sin otro asunto en particular, me despido y estoy a la orden para cualquier duda o aclaración que surja de este documento.

ATENTAMENTE

**L.C. LUIS ALBERTO SANTOS PACHECO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

C.c.p. Archivo
LASP

Recibi
28-06-24

